



RR  
19/10/23

**REUNIONES DEL DIRECTORIO NACIONAL  
23, 24, 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2023  
PROPUESTAS POLÍTICAS  
DIPUTADO  
(Asamblea Nacional)**

**Funciones:**

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política de la República y la integran 71 diputados.

Los Diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

*Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

**Propuestas:**

1. La creación de un centro de atención feminista en el área oeste.
2. Creación de una ley de incentivos para las empresas privadas que trasladan sus oficinas al área oeste.
3. Impulsar leyes que incentiven la exportación no tradicional para el sector agro de nuestro circuito.